

Sesión N° 1.596

Celebrada el 12 de Diciembre de 1956

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Residencia del señor Marchek; asisten los Directores señores Amunátegui, Durán, Tischer, Igquierdo, Lagarrigue, Lanain, Lazo, Letelier, Olguín, Osso, Rigo-Rigli y Tial, el Gerente General señor Herrera, el Tesorero señor Machenau y el Secretario señor Ibáñez.

Concurre, además, el Vicepresidente señor Schmidt.

Acta.-

Le pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.595, de fecha 5 del presente, y como no es observado durante la sesión se da por aprobada.

Directorio.-

Representante de las Instituciones Obreras, señor Germán Olguín.- El señor Presidente da cuenta de que el lunes 10 del actual se efectuó el escrutinio de los votos emitidos por las Instituciones obreras para elegir su representante en el Directorio del Banco Central, por el período que se inicia el 1º de Enero próximo y termina el 31 de Diciembre de 1957, resultando elegido por unanimidad el señor Germán Olguín.

Es ofensa a continuación el señor Presidente, en su nombre y en el de los señores Directores, su agrado, por el hecho de seguir contando con la colaboración del señor Olguín en el estudio y resolución de las materias que la ley le enciende al Banco.

El señor Olguín agradece los conceptos del señor Presidente.

Director integrante de comisión especial - ratificación.- El señor Presidente manifiesta que la comisión que efectuó el escrutinio de los votos, en la elección de que ha dado cuenta, estuvo integrada por el Director señor Igquierdo, en atención a que el titular, señor Durán, estaba ausente de Santiago y no era posible posponer la sesión.

En consecuencia, solicita el asentimiento necesario para ratificar el escrutinio efectuado. Por unanimidad, así se acuerda.

Operaciones.-

Le pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 4 hasta el 10 de Diciembre de 1956, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descuentadas al Público	719.570.319.-
Letras descuentadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	110.955.644.-
Letras descuentadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	97.393.562.-
Letras descuentadas a la Industria Salitrera	300.000.000.-
Créditos Bloqueados Corrientes Excedentes Agrícolas	316.229.244.-
Descuentos a/c de los TT. C.C. del Estado, Ley 7140	7.100.000.-
Letras descuentadas a/c de los TT. C.C. del Estado	2.000.000.-
Prestamos con garantía de Warrants	15.000.000.-
Prestamos a Cooperativas de Consumo, Ley 7397	500.000.-
Redescuentos a Bancos Accionistas	1.374.464.477.-
Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. N° 126	924.137.280.-
Letras descuentadas cedidas por Bancos Comerciales	142.326.612.-

Operaciones con el Pueblo,

Reservas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores los minutos de operaciones aprobadas por el Comité

Redesentos.-

Especial, en sesiones N° 272 y 273, celebradas el 7 y 11 del actual.

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tienen pendiente al 10 de Diciembre de 1956 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Panamericano	\$ 70.375.000.-
• Sud Americano	423.889.000.-
• Comercial de Curicó	66.657.000.-
• de Crédito e Inversiones	701.955.000.-
• de Curicó	131.996.000.-
• de Chile	4.496.730.000.-
• Español Chile	747.089.000.-
• Italiano	287.966.000.-
• de Talea	224.432.000.-
• de Concepción	112.254.000.-
• de Osorno y La Unión	698.913.000.-
• Sur de Chile	58.058.000.-
• Inasilit de Chile	323.543.000.-
	<hr/>
	\$ 8.343.862.000.-

Banco del Estado - Redescuento Art. 84, D.T.L. 212	\$ 8.980.305.000.-
• Títulos Agric. Art. 85, D.T.L. 212	1.000.000.000.-
• Títulos Art. 86, D.T.L. 212	2.000.000.000.-
	<hr/>
	\$ 11.980.305.000.-

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000.-, al 7 de Diciembre de 1956.

Gastos Generales.- le pone a disposición de los señores Directores los siguientes estados de gastos al 30 de Noviembre de 1956:

Gastos Generales en M/E	198.632.-
Gastos Generales	13.258.169.-
Compra de materiales	1.722.905.-
Muebles	311.494.-

Acciones.-

Emisión.- El Secretario da cuenta de que se han recibido solicitudes del Banco Español - Chile y del Banco Nacional del Trabajo para que el Banco Central emita, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º del D.T.L. 106, 40.000 y 5.000 acciones de la clase "B" que ellos suscribirían para restablecer la proporción que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de sus capitales.

Informa el Secretario, además, que se han recibido dos comunicaciones del señor Superintendente de Bancos, de fechas 30 de Octubre ppdo. y 5 del actual, en que certifica que ambos Bancos no han podido adquirir acciones en el mercado y que el resto de las empresas bancarias no están dispuestas a desprendese de las que poseen en exceso.

En mérito de lo expuesto se acuerda emitir 40.000 y 5.000 acciones de la clase "B", nominales de \$ 1.000.- cada una, que serán suscritas por los Bancos Español - Chile y del Trabajo, respectivamente, al precio de \$ 2.775.-, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Traspasos. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba los siguientes traspasos de acciones:

4º accs.	Vendedor	Aceptante	6 clase
27	Carmen Aguilera v. de Oliva (her.)	Angeline Oliva Aguilera de Lira	"D"
10	Edith Jean Walker vda. de Pitalúa	Claudio Enciso Ternández	"D"
3	Celia Basconia Valdés	" "	"D"
1	Adriana Basconia Jiménez	" "	"D"
7	Lorenzo Antillón Cossío	" "	"D"
6	Maria Correa Aranet	" "	"D"
27	Maria Voss Stichk	" "	"D"

Convenios de Compensación.-

Estados mensuales. - El presente General manifiesta que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los diversos Convenios de Compensación, en los que interviene el Banco Central, al 30 de Noviembre de 1956, y que son los siguientes:

Convenio con Alemania.-

1) Saldo al 31-12-55 de la cuenta Convenio - en contra -	U.S\$ 2.965.514.91
2) Menos lo exportado y otros ingresos en 1956	25.290.837.72
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956	28.947.435.43
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convenio - en contra - (límite establecido en el Convenio U.S\$ 6.000.000.-)	U.S\$ 6.622.112.02
5) Créditos abiertos por Chile	253.277.20
6) U.S\$ del Convenio en poder de Bancos Autorizados	2.130.166.21
7) U.S\$ del Convenio comprados por el Bco. Central	3.324.682.12
8) Otras Cuentas	703.87
9) Sobrevencido en U.S\$ de Convenio por canje efectuado por U.S\$ Americanos	U.S\$ 12.886.113.50
10) Créditos abiertos por el Banco por lo cual recibió U.S\$ Americanos y que aún no se liquidaron. (Este monto se encuentra incluido en la dada en el 4º)	180.891.40
11) Operaciones Pendientes	76.059.88
	U.S\$ 13.067.004.90
	U.S\$ 13.067.004.90

U.S\$ Americanos en el Banco recibidos por canje por U.S\$ del Convenio, por créditos abiertos según los Mº
9.7 10

U.S\$ 13.067.004.90

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convención (en contra)	<u>U.S\$</u>	6.622.112.62
Más créditos abiertos por Chile (Importaciones)		853.277.20
Más depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)		7.920.437.-
Menos créditos abiertos por Alemania (Exportaciones)		81.236.45
Saldo Estadística en contra	<u>U.S\$</u>	11.314.586.37

Convenio con Argentina.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convención - a favor -	<u>U.S\$</u>	5.964.966.71
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956		31.354.372.40
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		<u>24.055.038.94</u>
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convención - a favor - (Siving establecido en el Convenio U.S\$ 15.000.000.-)	<u>U.S\$</u>	13.264.300.25
5) Créditos abiertos por Chile		<u>U.S\$</u> 5.312.318.70
6) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		11.718.869.39
7) Otras cuentas		560.002.14
8) Deudores por Créditos Documentarios (Cuentas depósitos en Moneda Convención)		1.348.297.65
9) Dólares del Convenio en la Cta. Cte. de la Cta. de Acero del Pacífico S.A.		1.794.43
10) Anticipos de Cambios en la Cta. Cte. de Corp. de Ventas de Salitre y fodo (Anticargado hasta por U.S\$ 1.500.000.-)		1.009.670.61
11) Operaciones Pendientes (B.C.R.A.)		1.978.315.67
12) Cuenta U.S\$ Gross		<u>U.S\$</u> 17.600.584.18 <u>U.S\$</u> 17.600.584.18

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convención (a favor)	<u>U.S\$</u>	13.264.300.25
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		5.312.318.70
Más Créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)		6.486.934.07
Saldo Estadística a favor	<u>U.S\$</u>	14.438.915.62

Convenio con Brasil.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convención - a favor -	<u>U.S\$</u>	3.076.715.75
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956		11.623.279.07
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956		<u>10.874.190.89</u>
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convención - a favor - (Siving contemplado		

en el Convenio US\$ 3.225.000.-)	US\$ 3.225.803.93	
5) Créditos abiertos por Chile .	US\$ 2.943.257.67	
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizadas	1.054.036.96	
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central	77.676.-	
8) Dólares del Convenio compradas por el Banco con Fondo de Retiro	1.474.000.-	
9) Otras Cuentas	6.33	
10) Anticipos de Camarlos en la Cta. 6to. de Corp. de Ventas de Salitén y todo (Autorizado por US\$ 3.000.000.-)	1.725.082.82	
11) Sobreavido en US\$ de Convenio por Cajero efectuado por US\$ Americanas	3.255.31	
12) Operaciones Pendientes	5.765.10	
	US\$ 5.554.742.06	US\$ 5.554.742.06

US\$ Americanas en el Banco recibidas
por Cajero efectuado por US\$ de Convenio

US\$ 3.255.31

<u>Posición Estadística</u>	
Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	US\$ 3.225.803.93
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)	2.943.257.67
Menos depósitos efectuados Nuevo Régimen (Impart.)	165.985.-
Más Créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)	3.220.753.62
Saldo Estadístico (a favor)	US\$ 3.737.514.88

Convenio con Ecuador.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cta. Convenio - a favor -	US\$ 119.177.81
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1956	896.068.70
3) Menos lo importado y otros egresos en 1956	897.183.70
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Convenio - a favor - (Loring establecido en el Convenio US\$ 250.000.-)	US\$ 118.064.81
5) Créditos abiertos por Chile	US\$ 26.694.86
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizadas	144.044.59
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central	7.181.20
8) Dólares del Convenio en poder de Camarlos Autorizadas	7.172.09

9) Salvendido en U.S\$ de Convenio por Cambio efectuado por U.S\$ Americanos	U.S\$	67.167.93
10) Operaciones Pendientes	U.S\$	140.-
	U.S\$	185.232.74

U.S\$ Americanos en poder del Banco provenientes de Cambio por Dólares del Convenio	U.S\$	67.167.93
--	-------	-----------

Operación Estadística

Saldo de la Cuenta convenio (a favor)	U.S\$	118.064.81
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		218.671.38
Menos Depósitos efectuados Nuevos Régimen (Export.)		110.120.-
Más Créditos abiertos por Ecuador (Exportaciones)		421.851.95
Saldo E. estadístico (a favor)	U.S\$	211.125.38

Convenio con España.-

1) Saldo al 31-12-55 de la Cuenta Convenio - a favor -	U.S\$	2.263.244.58
2) Més la exportado y otras ingresos en 1956		8.127.360.01
3) Menos lo importado y otras egresos en 1956		5.320.396.-
4) Saldo al 30-11-56 de la Cta. Con- venio - a favor - (luego establecido en el Convenio U.S\$ 2.000.000.-)	U.S\$	5.070.208.59
5) Créditos abiertos por Chile	U.S\$	1.120.114.94
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados		1.914.866.99
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central		51.885.06
8) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Pacto de Retirovento		1.250.000.-
9) Otras Cuentas		1.94
10) Salvendido en U.S\$ del Convenio por Cambio efectuado por U.S\$ Americanos		59.143.66
11) Créditos abiertos por el Banco por lo cual se citan U.S\$ Americanos y que aún no se liquidan. (Este mismo se encuentra incluida en la dada en el n°5)		622.24
12) Dólares del Convenio en la Cta. Cte. de la Corporación de Ventas de Salitre y Soda de Chile		729.246.21
13) Operaciones Pendientes		3.859.38
	U.S\$	5.129.974.49
	U.S\$	5.129.974.49

U.S\$ Americanos en poder del Banco prove
nientes de Canje por U.S\$ del Convenio y por
Créditos abiertos según los U° 10 y 11

U.S\$ 59.765.90

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	U.S\$ 5.070.208.59
Menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)	1.180.114.94
Menos Depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)	192.245.-
Saldo Estadística (a favor)	U.S\$ 3.697.848.65

Convenio con Bolivia.-

1) Lo exportado y otros ingresos en 1956	U.S\$ 456.562.05
2) Menos lo importado y otros egresos en 1956	218.288.66
3) Saldo al 30-11-56 de la Cuenta Convenio - a favor - (Leyendo estableci- do en el Convenio U.S\$ 500.000.-)	U.S\$ 238.281.39
4) Créditos abiertos por Chile	U.S\$ 1.600.-
5) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados.	229.114.05
6) Dólares del Convenio comprados por el Banco Central	U.S\$ 7.567.34
	U.S\$ 238.281.39

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio (a favor)	U.S\$ 238.281.39
Menos Créditos abiertos por Chile (Import.)	1.600.-
Menos Depósitos efectuados Nuevo Régimen (Import.)	296.001.-
Saldo Estadística (en contra)	U.S\$ 57.319.61

Oro y Monedas Extranjeras.-

Estálos mensuales.- El secretario informa que durante el mes de Noviembre se efectuaron las siguientes opera-
ciones de compra y venta de cambios:

Conversión U. 1

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
En U.S\$ a \$ 110.-	U.S\$ 81.57	U.S\$ 5.000.-
En U.S\$ a Cambio Libre	7.267.294.87	12.772.578.26
	U.S\$ 7.267.376.44	12.772.578.26
En £ a Cambio Libre	£ 86.014.9.4	£ 165.360.0.0
En U.S\$ a \$ 300.-	U.S\$ 3.598.809.61	U.S\$ 4.208.498.71
Convenio Colte Tisco		

Comisión N° 1	Compras	Ventas
En US\$ a Cambio Libre	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Tales Ley 11.828	298.412.74	471.452.98
En Oro a \$ 22,65995		396.-

Compra Condicional US\$ Interfund

Compra de Cambios con Gastos de Retiro - Venta (Coronas Danesas)	C.D.	US\$
	242.720.-	169.608.91

Distribución de los depósitos en diversas correspondencias. — El Directorio General manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 53 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de las disponibilidades y compromisos en oro y la distribución de los depósitos en moneda extranjera, en las diversas correspondencias del exterior al 30 de Noviembre de 1956, y cuyo detalle es el siguiente:

(En miles de dólares)

Activo	Oro	Dólares	Otras Monedas	Total
	Equivalente en dólares	Equivalente en dólares		
<u>Fondos Disponibles</u>				
Oro en el País (En báscula)	20.572			20.572
Oro en el país (En Casa de Moneda)	1.440			1.440
Oro en el exterior	22.941			22.941
Depósitos en correspondencia		11.046	700	11.346
Caja		43	1	44
	44.953	11.689	701	57.343

Colocaciones

Tínc Ley 7747	12.500			
Tínc Ley 11575	27.600		40.100	40.100
Contrato Retiro - Compra Caja de Anotación			2.992	2.992

Invenciones

Aporte Interfund	Oro	Dólares	Otras Monedas	Total
Bonos Banco Internacional				
<u>Compras de Cambios a Plazo con Garantía</u>				
Varios	501	279	317	1.097
	56.156	57.027	1.018	114.201

Efectivo

Efectivo a la Vista	Oro	Dólares	Otras Monedas	Total
	Equivalente en dólares	Equivalente en dólares		
<u>Efectivo a la Vista</u>				
Otos. Otos. y Varios Asentados	710	8.654	100	9.404
Contrato Retiro - Venta Caja de Anotación		2.992		2.992
Compra Condicional Interfund		12.330		12.330
Compras del Banco				
Comisión N° 1 (Otras disponibilidades)	2744	25.625	651	29.020
Comisión N° 1 (Aporte Interfund)	10.702	1.795		12.497

Fondo	Oro	Dólares	Otras Monedas	Total
	Equivaleente en dólares	Equivaleente en dólares		
<u>Depositos Condicionales</u>				
Cuaga de dólares de compensación por dólares efectivos:				
Brazil	4			
Ecuador	67			
España	60			
Alemania	13.067	13.178		13.178
<u>Reservas del Banco</u>				
Tandas de Reserva	38.115			38.115
Varias	893	1.425	267	2.585
	56.156	57.027	1.018	114.201

La distribución de los fondos en dólares, depositados en las bancas correspondientes, es la siguiente:

Correspondentes en dólares

The First National City Bank of New York	New York	U.S\$	3.396.750.62
Bank of London & South America Ltd.,	"		111.860.57
J. Henry Schroder Banking Corp.,	"		524.718.46
Guaranty Trust Company of New York,	"		620.972.37
Grace National Bank of New York,	"		509.417.27
Living Trust Company,	"		586.901.16
The Chase Manhattan Bank,	"		961.373.97
Federal Reserve Bank of New York,	"		64.673.~
Bankers Trust Company,	"		249.737.29
Manufacturers Trust Company,	"		719.122.96
Bank of America,	"		2.839.157.66
The Hanover Bank,	"		481.557.62
Chemical Com Exchange Bank,	"		944.998.60
Bank of London & South America Ltd.,	Londres		144.296.06
		U.S\$	11.645.833.48

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco, en sus correspondientes en Londres, es la siguiente:

Correspondentes en Libras Esterlinas

Rothschild & Sons Ltd.,	Londres	£	9.197.5.8
Lloyds Bank Ltd.,	"		5.013.18.3
Midland Bank Ltd.,	"		67.385.11.7
Bank of London & South America Ltd.,	"		89.741.7.6
The First National City Bank of New York,	"		59.980.4.4
Bank of England	"		5.782.13.3
		£	237.301.0.7

Operaciones de Cambio Libre.-

Antecedentes Estadísticos.- El Secretario da cuenta de que en el periodo comprendido entre el 5 y el 11 de Diciembre de 1956 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Bancos	U.S\$	13.165.94	af	536.-	7.056.944.-
Cías. Cupíferas		826.585.54		530.-	438.090.396.-
Varios		101.702.92		530.-	53.902.540.-
	U.S\$	941.454.40			499.049.828.-

Ventas

Bancos	U.S\$	871.195.-	af	533.-	464.346.935.-
"		485.100.-		537.-	260.498.700.-
"		650.000.-		539.-	350.350.000.-
Conversion		530.450.55		502.320.0957	266.456.428.-
Varios		5.698.94		502.320.0957	2.962.696.-
	U.S\$	2.542.444.49			4.744.518.759.-

Compras

Conversion	L	189.446.12.6	af	1.406.498679	7	266.456.428.-
------------	---	--------------	----	--------------	---	---------------

Ventas

Bancos	L	20.100.0.0	af	1.468.-	7	39.506.800.-
"		4.900.0.0		1.482.-		7.261.800.-
	L	25.000.0.0			7	36.768.600.-

El Gremio General informa que el Banco Central, desde la implantación del nuevo régimen cambiario hasta el 10 de Diciembre en curso, habrá comprado los siguientes cambios:

	Dólares	Libras
Ticos	66.614.000.-	2.609.000.
Compañías Cupíferas	21.981.000.-	...
Bancos	412.000.-	...
Varios	10.318.000.-	1.479.000
	99.325.000.-	4.088.000

Las ventas han sido las siguientes:

	Dólares	Libras
Bancos	46.779.000.-	945.000
Varios	33.848.000.-	2.818.000
	80.627.000.-	3.763.000

En consecuencia, a la fecha indicada, el Banco tenía una disponibilidad de U.S\$ 18.698.000.- y L 325.000.

Informa a continuación, el Gremio General que las garantías para importaciones al 10 de Diciembre ascienden a \$ 15.488.000.000.- equivalente de U.S\$ 103.510.000.- Este último total está formado por las siguientes monedas:

Dólares Estadounidenses	2.443.500.-
Dólares Americanos	74.151.300.-
Dólares Alemanes libres	10.755.200.-
Dólares Alemanes Convención	3.325.100.-
Dólares Argentinos	1.189.000.-
Dólares Franceses	1.061.200.-
Euros Suizos	5.555.600.-
Euros Belgas	60.535.400.-

Tinálmulo el Gerente General señala que en el curso de la semana no fué necesario vender dólares en el mercado bursátil, a través de la Caja de Amortización y, en consecuencia, el total de esta moneda destinada a mantener una relativa relación entre la cotización bancaria y la de la Bolsa de Comercio asciende a U\$ 6.250.000.-, cifra ya conocida por los señores Directores.

Balance Semestral Aproximado.-

El Gerente General presenta a la consideración de los señores Directores el Balance aproximado al 31 de Diciembre de 1956.

El Directorio se impone de los detalles y cifras de este Balance y, a iniciación del señor Presidente y del Gerente General, adopta los siguientes acuerdos:

Provisiones - Tendo de Eventualidades - El señor Presidente expresa que de los datos proporcionados por el Gerente General se desprende que la mayor parte de las entradas de la Institución, durante el presente semestre, está constituida por las diferencias producidas por compras y ventas de cambios. Sin embargo, en ejercicios futuros sería posible que el Banco estuviera expuesto a contingencias por este mismo concepto. Si es probable que ello sucede en la compra-venta de dólares, su tendencia, mientras no se detenga la inflación, será siempre de alza, pero no es éste el caso de las monedas de cuenta que, como saben los señores Directores, tienen difícil mercado. Recuerde al respecto, el señor Marchik, que en períodos anteriores se produjeron fuertes perdidas con motivo de la aplicación del Convenio con Argentina.

Por estas razones y en atención a lo desproporcionado que resulta el monto del capital y reservas del Banco, si se le compara con el de sus colocaciones y sus operaciones de cambios, es que se ha consultado el aumento del Tendo de Eventualidades en \$ 800.000.000.- que, sumado a su cantidad actual, lo haría llegar a \$ 1.500.000.000.- Esta cifra que podría parecer exagerada, sin embargo no lo es porque precisamente el objetivo que se tuvo en consideración al crear este Tendo, en la nueva ley, fue cubrir los riesgos de las operaciones del Banco.

Después de un breve debate, y con el quorum requerido en el art. 2º 5º de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se acuerda incrementar el Tendo de Eventualidades en la suma de \$ 800.000.000.-

Aportes Capital Actuarial Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile - El señor Lagarrigue formula indicación para que se destinen \$ 150.000.000.- para formar una provisión con el objeto de cubrir los futuros aportes que debería efectuar el Banco para constituir el capital actuarial de las pensiones que paga la Asociación de Jubilaciones y Montepíos y que son de cargo de la Institución.

Como es de conocimiento de los señores Directores, continua el señor Lagarrigue, la Asociación tiene un fuerte déficit actuarial que debe ser cubierto por el Banco. Justificaría, por último, esta provisión, agrega, la absoluta utilidad que arrojaría el Balance. Ademáis, se contribuye a no gravar, con este gasto, ejercicios que podrían tener peores resultados.

El Gerente General expresa que si el Directorio estima procedente efectuar esta provisión podría en el futuro cargarle a ella los diversos pagos que deba realizar el Banco por este concepto.

El señor Igualando expresa que estaría conforme con la indicación formulada siempre que esta provisión tuviera por objeto cubrir exclusivamente aquellas y otras que debe efectuar el Banco Central por imposición de la ley y que, en cada ocasión, se diese cuenta de ello al Directorio.

En monto de los seguros esqueta se acuerda constituir una provisión para Aparte Capital Actuarial de la Asociación de Fertilizantes y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, por \$ 150.000.000.- En cada oportunidad deberá el Directorio aprobar los gastos que en los futuros ejercicios se castiguen con cargo a esta provisión.

Dividendo - A indicación del señor Iglesias se acuerda elevar el dividendo semestral que se reparte a los accionistas del Banco Central a \$ 200.-, o sea el 40% anual sobre su valor nominal de \$ 1.000.- La resolución anterior, en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo N° 56 de la Ley Orgánica del Banco Central, se adoptó con el voto conforme de los representantes fiscales.

Cierre Registro de Accionistas - Para los efectos del pago del dividendo, se acuerda cerrar el Registro de Accionistas desde el 22 hasta el 31 de Diciembre de 1956, ambas fechas inclusive.

Casa de Moneda de Chile, artículo 7º de la Ley N° 9856 - A indicación del señor Presidente se acuerda retener, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley N° 9856, el 3% de la participación fiscal de las utilidades del Banco para cubrir los gastos de la Casa de Moneda de Chile.

Gastos y Provisiones - Se aprueban gastos y provisiones aproximadas sobre las siguientes cuentas:

Bienes Raíces	\$ 16.671.000 -
Muebles	8.103.000 -
Provisiones Varias (Oro)	17.247.000 -
Material y Elaboración de Billetes y Monedas	20.000.000 -
Fondo de Eventualidades	880.000.000 -
Provisión para pago Capitales Actuariales de Fertilizantes y Montepíos	150.000.000 -
	\$ 1.092.021.000 -

Adoptados los acuerdos anteriores, el Balance Semestral aproximado y la repartición de utilidades, establecidas en el artículo N° 56, letras a), b), c) y d) de la Ley Orgánica, serán los siguientes:

Entradas

Intereses	\$ 1.051.808.000 -
Comisiones	\$ 173.007.000 -
Incremento Tto. de Reserva	25.137.000 -
Arriendos	508.000 -
Intereses sobre Ventas de Cambios a Plazo	14.058.000 -
Utilidades de Cambio	1.126.296.000 -
Diferencia por Amortizaciones de Bonos	1.364.000 -
Utilidades y Pérdidas Varies	205.000 -
	\$ 2.392.387.000 -

Salidas

Gastos Generales	\$ 113.686.000 -
Remuneraciones al Directorio	1.248.000 -
Títulos para Remuneraciones	1.133.000 -
Compra de Materiales	9.489.000 -
Diferencias de Cambio	563.000 -
Sueldos, Salarios, Gratificaciones	\$ 232.392.000 -
Liques. Fondos de Previsión	48.806.000 -

Timp. Fondos de Jubilación	46.440.000.-		327.638.000.-
Aportes a Fondos Extraordinarios de Pensiones, art. 29 Ley 8569	22.601.000.-		
Oporte Capital Actuarial	2.500.000.-		25.101.000.-
Material y Elaboración de Billetes y Monedas	222.159.000.-		
Otros castigo c/c Provisiones	42.531.000.-		179.628.000.-
			658.496.000.-

Entradas			2.392.582.000.-
Salidas			658.496.000.-
Utilidad Bruta			1.733.892.000.-

Distribución de Utilidades

Fondo de Beneficios Empleados (25% de los sueldos)		25.281.000.-
Dividendo 40% anual a/ 412.849 accs.	82.570.000.-	
Menos lo aportado por los Bancos	2.417.000.-	80.153.000.-
Regalías Fiscales (Remanente, menos deducción a/g. art. 7º Ley 9856)		519.784.000.-
Caja de Moneda de Chile		
Deducción a/participación Fisca		16.093.000.-
CANCELACIÓN anticipada		365.000.-
Utilidad Líquida		641.876.000.-

Provisiones. - El Gerente General asciende que, en virtud de los acuerdos anteriores y con motivo del Balance aproscimado de que se ha dado cuenta, los saldos de las provisiones que se han ido formando con diversos objetivos quedarán al término de este semestre como sigue:

Estado de Provisiones

	Saldo actual	Saldo Balance
Provisiones Varies (M/6ta)		
Acumulación de Monedas de Oro	800.000.-	800.000.-
Títulos para Remesas	1.947.000.-	1.914.000.-
Material y elaboración de Billetes y Monedas	113.517.000.-	131.677.000.-
Provisiones "Interfund" Ley 8403	3.420.000.-	3.420.000.-
Prov. para pago Capital Actuarial		
Asoc. de Jubilaciones y Mortajos	150.000.000.-
Fondo de Eventualidades	620.000.000.-	1.500.000.000.-
	739.684.000.-	1.787.811.000.-
Provisiones Varies (Oro)	98.259.000.-	115.506.000.-

Publicaciones.-

Se acuerda, a indicación del Gerente General, autorizar la publicación del Balance General en los siguientes periódicos que también lo hicieron en el último semestre:

En Santiago

"El Mercurio"
 "La Nación"
 "El Diario Ilustrado"
 "La Última Hora"
 "El Debate"
 "La Tercera de la Hora"
 "Finanzas Económicas"
 "Economía y Finanzas"

En provincias

"La Unión"
 "Diario El Sur"
 "El Correo"
 "El Diario Austral"
 "El Llanquihue"

Valparaíso
 Concepción
 Valdivia
 Temuco
 Puerto Montt

Lucravos del Banco.-

Presupuestos de gastos. - A indicación del señor Presidente se aprueban los siguientes presupuestos de gastos para las Lucravos correspondientes al primer semestre de 1957:

Lucravos	Gastos Generales	Sueldos Salarios e Impresiones	Consumo de Materiales	Total del Presupuesto	
				Impresiones	Materiales
Valparaíso	\$ 2.715.000.-	\$ 12.508.686.-	\$ 700.000.-	\$ 15.923.686.-	
Talcahuano	1.294.000.-	2.980.098.-	200.000.-	4.474.098.-	
Antofagasta	2.750.000.-	3.592.782.-	350.000.-	6.692.782.-	
La Serena	1.134.000.-	3.377.882.-	300.000.-	4.811.882.-	
Calca	1.581.000.-	3.885.089.-	350.000.-	5.766.089.-	
Chillán	1.186.000.-	3.277.742.-	200.000.-	4.663.742.-	
Concepción	2.734.000.-	4.183.658.-	350.000.-	7.267.658.-	
Temuco	1.139.000.-	3.764.556.-	350.000.-	5.253.556.-	
Valdivia	1.344.000.-	3.601.354.-	500.000.-	5.445.354.-	
Osono	3.244.000.-	3.510.464.-	300.000.-	7.054.464.-	
Puerto Montt	2.231.000.-	3.185.948.-	400.000.-	5.816.948.-	
Puerto Arenas	2.054.000.-	3.593.912.-	200.000.-	5.977.912.-	
	\$ 23.356.000.-	\$ 51.462.371.-	\$ 4.200.000.-		\$ 79.018.371.-

Compañía de Acero del Pacífico y C. - Margen de crédito. - El Secretario da lectura a la carta N° 6083 de la Compañía de Acero del Pacífico, de la Compañía de Acero del Pacífico, de fecha 6 del actual, en que solicita que se eleve a \$ 200.000.000.- el margen de crédito de que puede hacer uso en este Institución, para otorgar facilidades de pago a algunos industriales para la compra de sus productos de acero.

Después de un breve debate se resuelve ampliar, por el plazo de 90 días, a \$ 200.000.000.- el margen de crédito de la Compañía de Acero del Pacífico en el Banco Central.

Margen de Crédito. - El Secretario da lectura al oficio N° 2.517 del Ministerio de Hacienda, de fecha 6 del actual, en que consulta la opinión del Directorio del Banco Central acerca de la conveniencia de elevar, mediante la dictación de una ley, de \$ 150 millones a \$ 3.000 millones el margen de crédito de los Ferrocarriles del Estado en el Banco Central.

El Secretario manifiesta que sobre esta materia se ha pedido un informe a la Unión Klein-Saks, motivo por el cual, si el Directorio así lo estima, podría dejarse pendiente su resolución para una próxima reunión.

Aquí se acuerda.

Banco del Estado de Chile. - El señor Presidente recuerda que en sesión N° 1.580, celebrada el 22 de Agosto 1956., se resolvió comprar, siempre que no existiera demanda en el mercado, a un precio no superior al 75% de su valor nominal, hasta la suma de \$ 4.000 millones, monedales de bancos del 10-6% que emitiera el Banco

del Estado, destinadas a financiar la edificación de viviendas obreras y de tipo popular. Hasta el momento estos préstamos no se han podido conceder por la demora en el estudio de las escrituras y títulos, en circunstancias que es urgente proporcionar, de inmediato, una ayuda a las actividades de la construcción. Por estos motivos se ha pensado en la posibilidad de que el Banco del Estado entregue parte de estos fondos aun cuando no haya terminado la tramitación de las respectivas solicitudes de préstamo, anticipos que podrían llegar hasta \$ 2.000 millones. Por el momento el Banco del Estado tiene caja suficiente para ello pero desea que, en caso de exigirlo las circunstancias, el Banco Central les proporcione transitoriamente recursos. De este modo, teme el señor Presidente, si fueran necesarios otorgarles algún crédito éste sería pagado al perfeccionarse la operación de compra de bonos.

En mérito de lo expuesto se acuerda ampliar en \$ 2.000 millones el margen de crédito del Banco del Estado en el Banco Central, del que puede hacer uso en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 84, 85 y 86 del D. T. L. N° 126.

El Banco del Estado utilizará estos recursos en forma provisoria, si su situación de caja lo requiere, y mientras se terminen los trámites para la venta de bonos que hará próximamente al Banco Central.

Creación de cargos. - El Gerente General expresa que en la sesión Económica, al 7 de Diciembre en curso, se habrán acumulado 15.000 paquetes de mil billetes cada uno para contar y revisar en circunstancias que a finales de Mayo el stock era solo de 7.000 paquetes. Se estaría produciendo entonces una acumulación de mil paquetes mensuales.

Se ha efectuado un estudio sobre el particular, continua el señor Gómez, y se ha llegado a la conclusión de que para mantener la sesión al día se necesitaría 4 empleados más. A su vez, la sesión Facturación necesitaría, por el mayor número de billetes que recibiría, 2 nuevos empleados. Sería necesario, además, contratar 5 personas para proceder a contar y revisar el stock acumulado, calculando para ello el plazo de un año. Posteriormente habría que mantener estos empleados para absorber el aumento vegetativo del trabajo en su Departamento.

En atención a estos razonamientos, y de acuerdo con el señor Presidente, formula indicación para que se creen once nuevos cargos.

Así se acuerda.

Nombramientos. - A continuación el Gerente General da cuenta de que, de acuerdo con el señor Presidente, han designado para proveer 10 de estos nuevos plazos, a contar del 1º de Enero próximo, con el sueldo vital correspondiente, a las siguientes personas:

Ana María Tinay Lazcano, Lydia Bellas Agózar, Heryne Estevanía Vidal, Cecilia Estevanía Egúzquiza, Luis Upper Correa, Marta Canajal de Ortega, Adriana del Río Lagarique, Francisca Rivero Ureyán, Luis Cesar González, María J. Gómez Castro.

Gratificación Extraordinaria. - El señor Olguín expresa que, en la última sesión, se acordó repartir una gratificación extraordinaria equivalente a 1/2 mes de sueldo a aquellos empleados que en el último tiempo habían tenido escasez de trabajo. Considera el señor Director que sería difícil establecer a quienes, en justicia, corresponde este beneficio, ya que todas las ramas del Banco han visto recargadas sus labores. Por otra parte, agrega, el mayor costo que representaría otorgar esta gratificación a todo el personal sería de poco monto, por lo que formula indicación en ese sentido.

Los señores Larraín, Pijo, Ríos, Ríos concuerdan en que sería de justicia conceder la gratificación a todos los empleados.

El señor Presidente expresa que, en efecto, sería muy difícil discriminar quienes tienen derechos a percibir el medio mes de sueldo extraordinario que se aprobó.

En mérito de lo expuesto se acuerda conceder a todo el personal de empleados y oficinas de la Institución, que estaban en servicio el 30 de Noviembre ppdo., una gratificación extraordinaria equivalente a 1/2 mes de sueldo. En consecuencia, y en atención a que en la sesión anterior se autorizó pagar al personal otro 1/2 mes de sueldo, los empleados y oficinas del Banco recibirán una gratificación extraordinaria equivalente a un mes de sueldo.

El señor Izquierdo da a conocer algunas cifras que comprueban que en el último tiempo debido a la menor demanda de su clientela la

ha debido disminuir su producción y aumentar

Producción de Papelería y Cartones. -

sus existencias para evitar la escasez de sus alerces.

En la sesión anterior, continúa el señor Igquierdo, explicó al Director los razones que tuvo la Compañía para no disminuir su ritmo de producción. Se ha informado ahora que, para no producir mayores trastornos, la Tabacalera cerrará sus puertas durante el periodo de vacaciones, en circunstancias que en años anteriores continuaba funcionando durante todo el año, reuniéndose a los obreros en vacaciones por turnos extraordinarios.

Internación de ganado argentino.-

El señor Issa se refiere a las notas que ha dirigido el Banco Central a los señores Ministros de Hacienda y de Economía relacionadas con la grave situación que se habría producido a la ganadería nacional por la internación de ganado argentino. Reitera sus opiniones anteriores, en el sentido de que se está ejerciendo una competencia desleal a la ganadería nacional; que la desaparición de ésta significaría el colapso de la agricultura del país. Estima el señor Director que, además de combatir el contrabando de ganado, sería necesario prohibir su importación.

Solicita por último el señor Issa, que el Gobierno defina su política sobre este materia.

El señor Lago se responde que la resolución de este problema no corresponde al Directorio del Banco Central. En todo caso el Gobierno ya se encuentra preocupado de este asunto y está estudiando el consumo del país para establecer cuotas de importación. Recuerda el señor Director que una de las causas de la baja del precio del ganado es la liquidación de sus excedentes que deben efectuar en esta época los agricultores. Es así como en este periodo, durante todos los años, se puede apreciar un descenso del precio.

Por último, considera el señor Lago que no sería justo que se adoptaran medidas con el único objeto de encarecer la carne.

El señor Lanán destaca el hecho de que el consumidor no ha sido beneficiado por la baja del precio del ganado.

El señor Igquierdo expresa que podría usarse el sistema que se puso en práctica en otras ocasiones, y que limitaba las importaciones de ganado cuando el precio de la carne en el país llegaba a un determinado nivel.

Después de un cambio de ideas se acuerda reiterar al señor Ministro de Hacienda el oficio que se le envió el 22 de Noviembre ppdo., dándole a conocer la denuncia formulada por el señor Issa respecto al contrabando de ganado por boquillas cordilleranas que, a su juicio, agrava las dificultades por que atraviesa la ganadería nacional, por el hecho de mantenerse las normas que limitan las matanzas.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

Herrera

M. M. L.

H. J. F.

J. M. M.

C. S. S.

R. P. R.

P. C. P.

O. M. H.

J. G.

D. M. C.

D. M.

G. G.

Annatazón ✓
Ducain ✓
Fischer ✓
Igquierdo ✓
Laganique ✓
Lanán ✓
Lazo ✓
Litcllier ✓
Olguín ✓
Vasa ✓
Pigo - Puglia ✓
Vial ✓

Marchibro ✓
Herrera ✓
Viláiz ✓